

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA**

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2018

**Lic. Beatriz Celiberti
Directora**

**MONTEVIDEO
2019**

CONTENIDO

- I.- INTRODUCCIÓN**
- II.- RECURSOS HUMANOS**
- III.- RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS**
- IV.- RECURSOS INFORMÁTICOS**
- V.- RECURSOS FINANCIEROS**
- VI.- INFRAESTRUCTURA FÍSICA**
- VII.- SERVICIOS**
- VIII.- ESTADÍSTICAS**
- IX.- CAPACITACIÓN DE PERSONAL**
- X.- PLAN ESTRATÉGICO**
- XI.- OTRAS ACTIVIDADES**
- XII.- ACTIVIDADES CENTRALES**
- XIII.- PROPUESTAS PARA 2019**
- XIV.- CONCLUSIONES**
- XV.- ANEXOS:**
 - 1.- Gráficos**

I.- INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer la gestión llevada adelante por el Departamento de Documentación y Biblioteca durante el año 2018. Incluye las actividades desarrolladas en Biblioteca y se presentan propuestas de trabajo y mejora para el año 2019.

Se hace referencia a necesidades del Departamento, propuestas e informes presentados en gestiones anteriores, haciendo especial énfasis en las necesidades urgentes que se deben atender luego de la Acreditación, y de la presentación del Plan Estratégico de Biblioteca, con el objetivo de mantener los niveles de calidad.

II.- RECURSOS HUMANOS

En el mes de **febrero** se renueva el contrato de la Lic. Adriana Ravera en su cargo de Becaria, equivalente a Grado 1, 37 horas semanales, por el término de un año.

También en el mes de **febrero** la Lic. Andrea Abella solicita traslado para la Facultad de Humanidades, lo que se concreta en el mes de junio.

En el mismo mes de **junio** se solicita se ocupe un cargo de Asistente de Biblioteca, tomando en cuenta el cuadro de ganadores de concurso.

También en el mes de **junio**, la Bach. Alejandra Magnin, quien cumplía medio horario, comienza a cumplir horario completo de 40 horas semanales.

En el mes de **octubre** ingresa la Lic. Flavia Muñiz en un cargo de Asistente de Biblioteca, con 40 horas semanales.

En el mes de **diciembre** fue solicitada la renovación del contrato del Ing. Ernesto Spinak para 2019, en calidad de asesor para lo concerniente a la Biblioteca Virtual en Salud de Enfermería.

III.- RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

El material más actualizado en el área científica es la publicación periódica. Debido a esto es que en el año 2007 iniciamos una política de promoción en el uso de las revistas, con el objetivo de conformar una colección de Hemeroteca adecuada a las necesidades y demandas de los usuarios, y que permita contribuir a su actualización permanente.

Esto conlleva que deban realizarse sondeos en el mercado editorial, en forma permanente, a fin de detectar nuevas publicaciones, en formato papel y electrónico, en el área de la Enfermería en particular y en el área Salud en general.

En el proceso de selección, priman los criterios fijados por los docentes de cada una de las cátedras, quienes asesoran sobre la calidad y pertinencia de la publicación, acompañado de la verificación de arbitraje, institución responsable, cobertura temática, idioma, acceso on line.

PCAB (Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas)

Tal como lo establece el Reglamento de la PCAB, fueron presentados a comienzos del año los informes solicitados, con el objetivo de gestionar las suscripciones para el año 2019.

Como es sabido el monto asignado por la PCAB es directamente proporcional a la inversión que el Servicio realiza en su Biblioteca durante los últimos dos años. Se toma en cuenta lo invertido en material bibliográfico, informático, infraestructura física y mantenimiento. Se amplía la información en el ítem Recursos Financieros.

Para 2019 fue solicitada la cotización de 15 títulos de publicaciones periódicas, de los cuales 13 fueron cotizados y 11 fueron adjudicados.

La razón por la que **no se adquirieron 2 títulos** (sugeridos por el Prof. Bertolotto) fue por la elevada cotización enviada por los proveedores (US\$ 2.193, lo que equivalía a \$ 71.274) y la insuficiencia en el monto asignado.

No obstante se realizaron gestiones en Contaduría que posibilitaran la asignación de un rubro extra para efectuar el traspaso. La única posibilidad, sugerida por Contaduría, era contar con rubros de la Unidad de Investigación. Igualmente sería necesario el traspaso de rubros para completar la totalidad de las suscripciones de manera de evitar lagunas en la colección.

Esta situación provocó un intercambio de comunicaciones entre Contaduría, Unidad de Investigación y Biblioteca, a partir del cual se manifestó como altamente importante y deseable la discusión del tema en los órganos que correspondan.

Como todos los años se procedió a realizar los **reclamos ante la PCAB**, de las publicaciones periódicas no recibidas. El Departamento de Desarrollo y Gestión de Colecciones gestiona las reclamaciones ante los proveedores.

Proveedores

La UdelaR cuenta con varias empresas proveedoras de publicaciones periódicas y bases de datos que contemplan todas las disciplinas. Desde hace varios años suscribe a un paquete de bases de datos ofrecido por la empresa EBSCO para el usufructo de todos los usuarios de las bibliotecas universitarias, estudiantes, docentes y egresados.

El acceso a los contenidos de ese paquete, hasta octubre de 2017 era restringido a los IP registrados en el SeCIU. A partir de octubre de ese año el acceso es abierto fuera de la Universidad, por lo que se facilita el acceso a todos los usuarios sin restricciones, sólo con nombre de usuario y contraseña definidos por la Empresa EBSCO. Esto ha sido informado a los usuarios y se dispuso el link de acceso en el blog y la web de Biblioteca.

Nuestra Biblioteca, con rubros de PCAB, suscribe al paquete EBSCO que incluye varios títulos de publicaciones periódicas en el área de la Enfermería, en idioma español, inglés y portugués.

A partir del año 2008 la empresa comenzó a incumplir en las entregas de diferentes títulos aduciendo demoras en la publicación de las revistas, demoras en las gestiones en los centros de acopio, títulos discontinuados, por lo que se viene generando todos los años un saldo a favor, utilizable al año siguiente.

Este saldo, luego de las gestiones y acuerdos correspondientes, se mantiene como crédito para las suscripciones del siguiente año.

Dada esta situación en 2014 se iniciaron diferentes gestiones en la búsqueda de otros proveedores que ofrezcan servicios globales bibliográficos, incluyendo envíos, o intermedien en la distribución de revistas científicas que den satisfacción total a los requerimientos de la Universidad.

Se llevaron a cabo varias entrevistas y se lograron acuerdos con Casalini Libri y Publiciencia, ambos proveedores extranjeros y que cuentan con prestigio a nivel regional. Eventualmente se presentan nuevos proveedores, de los cuales se estudian las referencias que poseen en universidades de la región.

Actualmente la situación de incumplimiento se ha extendido a otros proveedores, por lo cual se ha generalizado el procedimiento de créditos respetando los montos para cada servicio.

Portal TIMBÓ

Se trata de un portal que proporciona acceso en línea a innumerables fuentes de información científica y tecnológica de todo el mundo, a través de la web: <http://www.timbo.org.uy> El acceso es restringido a los IP's registrados.

El portal Timbó proporciona acceso a bases de datos referenciales y a texto completo, de actas de conferencia, bases de datos de resúmenes, citas, recursos de acceso directo, enlaces y noticias que cubren todas las áreas del conocimiento y puedan ser de interés de docentes e investigadores tanto de la Universidad de la República como de otras instituciones del sector estatal y privado.

Específicamente de Enfermería y Salud ofrece más de 25 millones de documentos y más de 23.000 títulos de publicaciones. Al mismo tiempo ofrece el link de acceso a la Revista Uruguaya de Enfermería. Esto proporciona mayor visibilidad a la RUE.

Ofrece los links a sitios webs con información disponible en diferentes bases de datos como Medline, Scielo, Dialnet, Ebsco, OvidSP, Springer, Scopus, Science Direct, Free Medical Journals, Portal CAPES, Cochrane, Jstor, así como webs institucionales a nivel nacional.

En todos los casos se cuenta con los controles de calidad proporcionados por los respectivos arbitrajes.

El portal es el resultado del trabajo conjunto de varias instituciones como la UdelaR, las Universidades privadas, el LATU, el INIA, bajo la coordinación de la ANII (Agencia Nacional de Investigación e Innovación), con el objetivo de elaborar un Portal Nacional de Información totalmente financiado por la Agencia.

Bibliografía Básica y complementaria

En varias ocasiones hemos informado sobre la importancia de actualizar anualmente la Bibliografía Básica y Complementaria de cada curso. Se trata de una actividad que además de beneficiar a los usuarios, incide directamente en el proceso de evaluación institucional y acreditación.

Para esto la Biblioteca se ha puesto a disposición, de manera de coordinar todo lo relacionado a esta actividad, que supone un mayor acercamiento de los docentes a los servicios ofrecidos, y posibilita una mejor comunicación para detectar necesidades que, en definitiva, redundarán en beneficio de los estudiantes.

Entendemos por Bibliografía Básica la colección compuesta por los materiales exigidos por los docentes como lecturas obligatorias, y que le permiten al estudiante aprobar el curso. Incluye manuales de texto y/o artículos de publicaciones periódicas, impresos o con acceso electrónico, considerados clásicos y fuentes significativas en la materia. No incluye apuntes, separatas, repartidos o partes de capítulos.

Como complemento de la Bibliografía Básica se conforma la Bibliografía Complementaria. Esta surge para ampliación y es la que le permite al estudiante profundizar e investigar sobre los temas incluidos en los programas.

En esta actividad, a cargo de docentes de cada asignatura, se obtienen mejores resultados al ser compartida con profesionales bibliotecólogos que orientan en la búsqueda y selección de los documentos, a la vez que se racionalizan los recursos, proporcionando al estudiante una orientación clara acerca de los materiales a consultar.

Desarrollo de la colección

Se recibieron **82** números de publicaciones periódicas, fundamentalmente de 2017 y 2018, que corresponden a **13** títulos de los cuales 12 son financiados por la PCAB y 1 se reciben por concepto de donación. Se destaca que además se accede a 1 título online que corresponde a la Revista Uruguaya de Enfermería.

Para el año 2018 la Facultad tenía suscriptos, a través de PCAB, un total de 13 títulos, de los cuales algunos se encuentran atrasadas las entregas. Normalmente en el segundo semestre de cada año se procede a realizar los reclamos a la Dirección del Departamento de Gestión de Colecciones, Sección PCAB, quien se contacta con los proveedores a fin de que regularicen la situación.

Ingresaron al Departamento un total de **22** libros. El origen de esos **22** libros es: **7** reposiciones por extravío, **15** en carácter de donaciones de otros servicios universitarios y otras instituciones con quienes la Facultad mantiene vínculos como Rectorado, Decanato, Cátedras de la Facultad, propios autores.

Fueron remitidas del Departamento de Educación un total de **16** tesis de grado, todas corresponden a Plan '93. Se incorporaron, además, **4** tesis de Maestría remitidas desde Postgrado y **2** tesis de Doctorado enviadas por sus propios autores.

Actualmente integran el acervo de Biblioteca, un total de **733** tesis de grado (Plan '93, Carrera Escalonada y Profesionalización), y **39** de Maestría y **2** de Doctorado.

Registro, descripción, análisis y preparación para la circulación

Se realizó el procesamiento completo de todo el material ingresado: **22 libros, 78 números de revistas, 15 tesis de grado y 2 de doctorado**. Los registros pueden visualizarse desde la web: www.biur.edu.uy/F

Los registros de las Tesis pueden visualizarse también en el Portal BVS-E: www.bvsenf.org.uy

En el mes de **marzo** se nos informa desde el SeCIU que se concretó la posibilidad de incluir las tapas de los libros en los registros, como miniaturas. Es decir, que permite ver la imagen de la tapa del libro escaneada en el registro. Esta posibilidad se implementó a solicitud de varios servicios, por lo que quedó parametrizado.

Nuestra Biblioteca optó por instrumentar este procedimiento en las publicaciones que integran la Bibliografía Nacional de Enfermería

Durante el año 2018 se desempeñaron en el sector las licenciadas Adriana Ravera y Beatriz Celiberti. Al finalizar el año se encontraba todo el material ingresado en la base de datos, así como los controles de calidad efectuados.

Cifras Aleph

Desde el Servicio Central de Informática (SeCIU), obtuvimos la siguiente información sobre el movimiento del software durante el año 2018 en toda la Universidad.

Ingresaron 48.170 usuarios nuevos, se registraron 45.320 documentos que corresponden a 18.150 registros nuevos, se realizaron 1.050.000 búsquedas web, 229.400 préstamos, 116.100 renovaciones web y 44.461 renovaciones en mostrador.

Reclamos a proveedores

Como informáramos el año anterior, **durante el año 2017** fueron realizados, vía mail y en forma telefónica, los reclamos correspondientes sobre el **material adeudado por la Empresa Estudio Médico**, que corresponden a las compras realizadas por Facultad en los años 2014 y 2015.

Frente a la falta de respuesta en el mes de **diciembre 2017** se envió al Decanato un informe completo sobre esta situación.

Para la realización de estos reclamos fueron chequeados los listados de Adjudicaciones proporcionados por Sección Compras con los registros de ingreso en Biblioteca.

El monto total de lo adeudado asciende a \$ 159.682 (ciento cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y dos pesos moneda nacional).

Se espera el inicio de las acciones que se estimen convenientes, tendientes a la búsqueda de una solución definitiva y que el servicio no continúe afectado. El expediente se encuentra en Sección Compras desde mayo 2018 sin resolución. (Exp. 221500-000140-17).

IV.- RECURSOS INFORMÁTICOS

En informes anteriores consta que **en el año 2013**, fue adquirido un lector de código de barras. Aún estamos a la espera de la compra de las etiquetas y la impresora, que fuera postergada para el 2014. Sin estos insumos no se puede comenzar con el etiquetado de todos los libros. Este procedimiento facilitará la labor del personal de Préstamo, acortará los tiempos de espera de los usuarios y evitará errores en los registros, mejorando la calidad de los servicios. Las actuaciones constan en el Exp. 221500-000070-13 que refiere a un Proyecto de Contribución Mejora de la Enseñanza.

La compra está autorizada por la Decana, sin embargo el expediente fue derivado para informe del CETI, donde se encuentra desde diciembre de 2014.

Durante el año 2018 se realizó el mantenimiento de todos los equipos, por parte de personal de la Unidad de Informática, en lo referente al control y actualización de antivirus. Se instaló el Adobe en alguna pc. Queda pendiente la instalación del Adobe en otras pc, lo que permitirá la visualización de videos, presentaciones en Prezi y otros documentos en todos los puestos de trabajo.

Conjuntamente con el Sr. Gustavo Larraya se han realizado varias gestiones, sin éxito, para la **instalación del Programa Epicor** de OPS. Este programa posibilita la gestión en forma remota del Programa Paltex.

V.- RECURSOS FINANCIEROS

Como informamos en otros años, la Biblioteca **no cuenta con una partida fija destinada anualmente para la adquisición de material bibliográfico**. Esto dificulta la planificación de servicios nuevos, así como el desarrollo y continuidad de otros ya implementados, además de los montos a asignarse a través de la Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas (PCAB).

Sin embargo, debido a la aspiración de la Facultad de alcanzar la acreditación a nivel regional, ha destinado algunos recursos presupuestales y extra presupuestales en la inversión de material bibliográfico. **La última compra fue realizada en el año 2015.**

Al mismo tiempo, la Biblioteca dispone de una partida anual para la suscripción de revistas, gestionada centralmente a través de la PCAB. Como ya se ha informado, el monto asignado es directamente proporcional a la inversión que la Facultad realiza en la Biblioteca durante los últimos dos años.

Como todos los años, cumplimos con las actividades de coordinación a nivel central para la suscripción de publicaciones periódicas. En el mes de **marzo** se presentó a la PCAB, el informe sobre lo invertido en los últimos dos años.

En el mes de **agosto** se recibió la información de los montos asignados por la PCAB para 2019, un total de \$ 72.280, lo que equivale a U\$S 2.224 según t/c \$ 32.50. Si bien existía un crédito por el incumplimiento de un título (U\$S 1.888,03), esto resultó insuficiente para mantener las suscripciones de los títulos corrientes, por lo que fue necesario gestionar un traspaso de \$ 36.140, lo que equivale a U\$S 1.112.

A continuación se presenta un cuadro detallando los **montos en dólares** que corresponden a la inversión en Biblioteca durante los últimos 10 años.

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
F.Enf.	35229	5615	78762	9624	12957,86	32201	28913,4	6833,94	13184	11718
PCAB	2383	5236,4	5736,15	9119,48	8701,67	5384	4277,86	6243,82	5018	2224

El monto invertido, en moneda nacional, por la Facultad se discrimina en los siguientes rubros:

Infraestructura física (obra y mantenimiento)	\$ 220.792
Material bibliográfico	\$ 123.895
Traspaso a PCAB	\$ 36.140
Total	\$ 380.827

La Facultad invirtió un total de \$ 380.827, lo que equivale a U\$S 11.718 según T/C \$ 32.50.

En el mes de **noviembre**, y a partir de lo informado sobre un saldo favorable que debía ejecutarse antes de fin de año, se iniciaron los trámites para la **compra de material bibliográfico**. Para la elaboración del listado se tomó en cuenta las recomendaciones de los docentes, las necesidades detectadas por el personal de Biblioteca, la información brindada por los proveedores sobre la existencia en stock de los títulos sugeridos y los montos acordados en Contaduría.

Se generó el Exp. 221500-000110-18, con un monto, calculado aproximadamente en \$ 142.462 (ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y dos pesos, moneda nacional), que fuera aprobado en la Comisión de Presupuesto.

Finalmente, luego de las cotizaciones finales aportadas por los proveedores, fue adquirido la totalidad del material solicitado, invirtiendo \$ 123,895 (ciento veintitrés mil ochocientos noventa y cinco pesos, moneda nacional).

VI.- INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La planta física destinada a Biblioteca ha sido reacondicionada durante los últimos años. Sin embargo aún subsisten algunos problemas especialmente las aberturas del solarío, cocina y oficina lo que provoca la entrada de lluvia. Ya hemos informado que las ventanas de esos sectores quedaron defectuosas por lo que se solicita una nueva reparación. Esto fue informado en reiteradas oportunidades quedando pendiente la solución.

Con referencia a la **calefacción** del área, se ha solicitado en varias oportunidades y desde hace varios años sin obtener respuesta favorable. Se contó con informes técnicos del Hospital de Clínicas y sólo fue instalado un equipo de aire acondicionado de 9000BTU en la Oficina de Trabajo Interno en el año 2016.

Periódicamente se recibe a los técnicos de Kostel, encargados del mantenimiento del equipo, quienes informan que para un correcto funcionamiento debería trasladarse el equipo al centro de la Oficina (aproximadamente 2 metros). Esto implica la compra de una manguera de mayor extensión.

Contamos con un informe de asesoramiento del Sector Mantenimiento del Hospital de Clínicas, informando sobre la conveniencia de instalar radiadores de agua para toda la Biblioteca. La solicitud se realiza en **diciembre** 2015 a la Sección Compras a través del expediente 221500-000117-15 que figura en Compras para su ejecución, desde febrero 2016.

Durante todo el período de invierno fue solicitada la compra de varias recargas de garrafas que resultan insuficiente para la calefacción de toda el área, especialmente para la Sala de Lectura.

En lo referente a la **iluminación**, fue solicitada la reposición de varios tubos de luz y la instalación de otros nuevos en el Sector de Préstamo.

En materia de **higiene** se ha solicitado el cumplimiento del cronograma de limpieza de todo el sector. La falta de higiene, perjudica las condiciones de trabajo y de estudio, afectando la salud del personal (alergias), y la imagen frente a los usuarios.

En el mes de agosto se solicitó la instalación de siete **puestos eléctricos para PCs** de usuarios en Sala de Lectura. Se obtuvo como respuesta que se compraría el material necesario y se instalarían en 2019. Esto posibilitaría que el estudiante no tenga que utilizar la batería de su PC.

VII.- SERVICIOS

El Departamento de Documentación y Biblioteca planifica, diseña, implementa y desarrolla servicios con el principal objetivo de adecuar su funcionamiento al desarrollo de la formación de grado y postgrado. Para alcanzar este objetivo, desde el año 2001, se han implementado y desarrollado nuevos servicios tomando en cuenta las necesidades y demandas de nuestros usuarios así como la aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Atención al Público

Además de atender a los usuarios de Montevideo, en función de las posibilidades y contemplando la diversidad geográfica, también se atienden demandas de otros centros: CENUR Litoral Norte Sede Salto, Centro Universitario de Rivera y Centro Universitario Regional Este-Rocha, donde la Facultad ha implementado la carrera.

Con la continua implementación de nuevos servicios, especialmente los relacionados con la Formación de los Usuarios, éstos han manifestado no sólo su aceptación sino también han desarrollado cierto nivel de exigencia que opera como estímulo para el diseño de nuevos productos.

Al mismo tiempo, la creciente explosión en la producción científica hace que resulte imposible contar físicamente con toda la documentación, por lo que es imprescindible realizar permanentes sondeos entre los recursos disponibles en línea para evaluar, seleccionar, capturar y difundir la información y documentación relevante y pertinente para la comunidad de usuarios.

Esto exige de los profesionales que integran el equipo de Biblioteca, una permanente actualización y capacitación en el manejo de buscadores, bases de datos, y recursos ofrecidos vía internet, especializados en el área salud en general y enfermería en particular.

Servicio de Referencia

Este servicio viene siendo potenciado desde el año 1997, con el objetivo fundamental de profundizar en las actividades de formación de usuarios en el manejo de herramientas de búsqueda a través de internet, manejo de bases de datos, elaboración de citas bibliográficas y presentación de trabajos científicos, según el estilo Vancouver.

Como es sabido una de las tareas del sector es el servicio de búsquedas bibliográficas a docentes y estudiantes en elaboración de tesis. El procedimiento estipulado consiste en una entrevista con las responsables del servicio donde se plantea el tema de búsqueda, definiendo alcance, cobertura geográfica y temporal, idioma, palabras clave y bases de datos dónde investigar. Luego se completa un formulario de solicitud donde además constan los datos del solicitante, y se establecen los plazos de entrega.

Finalmente se envía a los usuarios, vía mail, los resultados de las búsquedas, los links de interés y un archivo con las citas bibliográficas elaboradas según el Estilo Vancouver, quedando documentado en archivos electrónicos el acuse de recibo de los usuarios así como las opiniones de conformidad. Esto es utilizado para evaluar el servicio.

Durante el año 2018 se realizaron un total de **16** búsquedas bibliográficas para docentes de diferentes Cátedras, así como estudiantes en proceso de elaboración de su tesis y también egresados.

Para la elaboración de las búsquedas se utilizan las diferentes fuentes disponibles: las bases de datos que integran el paquete EBSCO (adquirido por la Universidad desde hace varios años), que contiene bases especializadas en enfermería entre las que se destacan CINAHL, Fuente Académica Plus, Health Source y MedicLatina.

Otros sitios webs utilizados son el Portal TIMBO, y dentro de éste Science Direct y OvidSP corresponden al área salud; la BVS de Bireme de la cual la base más utilizada es la Cochrane (medicina basada en la evidencia), y el Portal de BVS-Enfermería Uruguay.

Además fueron consultadas otras fuentes especializadas en la disciplina, que cumplen con criterios

de calidad y actualización. Son seleccionadas y recogidas en un directorio elaborado por el propio personal de Biblioteca y actualizadas periódicamente. Este directorio consta de diferentes portales de interés que pertenecen a sociedades científicas, instituciones universitarias, revistas de enfermería, bases de datos, nacionales e internacionales.

Específicamente de la disciplina Enfermería se destaca la CiberIndex, plataforma especializada en la gestión del conocimiento en cuidados de salud, que tiene como misión proporcionar a profesionales e instituciones de cualquier ámbito (asistencial, docente, gestor o investigador), soluciones prácticas e innovadoras para la ayuda en la toma de decisiones fundamentadas en el conocimiento científico.

El servicio de Referencia es permanentemente evaluado a través de las manifestaciones de los usuarios, que expresan su satisfacción, agradecimiento, interés en continuar vinculados con el servicio, y realizando consultas puntuales a las Referencistas.

Se desempeñaron durante 2018 en este servicio las Licenciadas Mariela Ruiz y Flavia Muñoz, así como la Bach. Alejandra Magnin, quienes han recibido manifestaciones de satisfacción de parte de los usuarios.

Página web

El sitio de Biblioteca cuenta con información, presentada de manera formal y de acuerdo al esquema del resto de la Facultad, sobre la integración del equipo de trabajo, recursos bibliográficos, servicios ofrecidos, informes.

Hasta el año 2017 las actualizaciones del sitio de Biblioteca se realizan a través de la conexión vía mail con personal responsable por el CETI.

En el mes de setiembre de 2017, con motivo de la Acreditación, el CETI resuelve un cambio en la diagramación del sitio de la Facultad con el resultado de una nueva imagen y distribución de los contenidos. Esta tarea fue coordinada con el CETI y la Unidad de Comunicación.

Durante el **año 2018** el Departamento de Biblioteca continúa actualizando los contenidos de su sitio definiendo la distribución e inclusión de nuevos links y documentos. Esto supone un trabajo de coordinación y el envío de los documentos al CETI y a la Unidad de Comunicación.

Blog de Biblioteca

Este servicio funciona desde el año 2012. Posibilita la promoción de los recursos, productos y servicios de la Biblioteca y un mayor acercamiento a los usuarios. Esta propuesta está en consonancia con la política adoptada por la Facultad sobre la creación de Blogs institucionales. Es una herramienta utilizada a nivel académico que forma parte de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y de la web 2.0.

Forma parte de las redes sociales por lo que permite una mayor interacción con los usuarios de las nuevas generaciones que se han formado con un perfil tecnológico. Al mismo tiempo capta usuarios con asistencia poco regular y a distancia, a través del cual pueden obtener la información necesaria y actualizada.

Contiene tutoriales de manejo de bases de datos nacionales e internacionales, directorio de páginas webs especializadas en salud y enfermería, links a revistas electrónicas de enfermería, normas de Vancouver, boletines de últimas adquisiciones por año y por Cátedra a través de la herramienta

Pinterest, acceso a otras fuentes de interés general, así como avisos y novedades referentes a la coordinación de los talleres de formación de usuarios.

Realizadas las consultas sobre las estadísticas que proporciona el propio blog, se constata un aumento en su uso. En diciembre 2018 se registraron 41.956 visitas desde sus inicios lo que representa un incremento del 22% con respecto al año 2017.

Este servicio es permanentemente actualizado por el personal del Departamento. Específicamente las nuevas adquisiciones son actualizadas por la Lic. Adriana Ravera.

Atención a demandas del interior

Desde el año 2001 se han atendido en forma remota las demandas de los usuarios radicados en el Interior, que van creciendo constantemente, sin variar la infraestructura de nuestra Biblioteca en materia de Recursos Humanos y Bibliográficos.

Durante los primeros años y dado que no se ofrecían servicios de referencia en el interior, las consultas se relacionaban a la elaboración y presentación de la bibliografía para los diferentes trabajos. Una vez incorporado personal profesional e implementados los servicios de referencia, se profundizó en el vínculo con los profesionales Bibliotecólogos del interior, con el objetivo de normalizar criterios y coordinar actividades de apoyo logístico.

Es así que se mantiene un vínculo estrecho con **Rivera y Salto**, a distancia y coordinando diferentes actividades para atender las demandas.

Estos servicios universitarios carecían de presupuesto adecuado y suficiente para la adquisición de material bibliográfico. Para paliar esa deficiencia, durante varios años, hemos realizado envíos periódicos de material en calidad de préstamo permanente. Actualmente el apoyo financiero lo reciben de la Comisión Coordinadora del Interior.

Salto, Rivera y Rocha

Actualmente todos los Centros cuentan con bibliotecas (CENUR Litoral Norte Sede Salto, Centro Universitario de Rivera y Centro Universitario Regional Este), y sus servicios están gestionados por personal profesional bibliotecólogo, con quienes hemos mantenido contacto a distancia, y en ocasiones organizamos actividades cooperativas para atender demandas de usuarios estudiantes y docentes de la Facultad.

En el año 2013 fue nombrada la Lic. Belén Echevarría como Directora Regional del **CENUR-Norte**, quien debe coordinar las actividades de los servicios bibliotecarios de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro y con quien nos mantenemos en contacto para la coordinación de diferentes actividades en Salto.

En el **Centro Universitario de Rivera (CUR)**, desde hace varios años, se desempeña la Lic. Magaly Iváñez como responsable de los servicios bibliotecarios con quien mantenemos contacto permanente para la coordinación de diferentes instancias de colaboración y asesoramiento en la corrección de bibliografías a los estudiantes.

En **CENUR-Este** fue designada la Lic. Inés Islas para atender los servicios de Maldonado, Rocha, Lavalleja y Treinta y Tres. Durante 2018 no hemos realizado coordinaciones.

En el mes de **setiembre**, a partir de una consulta del Coordinador de los cursos de **Rivera**, Prof. Dr.

Milton Sbarbaro, se enviaron datos de contacto a la Lic. Magaly Ivañez, responsable de la Biblioteca del CUR, a fin de poder coordinar una instancia de capacitación en las bases Ebsco-UdelaR.

En el mes de **noviembre**, luego de un planteo realizado por la Coordinadora de los cursos en **Rocha**, Prof. Mg. Isabel Silva, referente a la necesidad de comprar libros para dicha sede, y en virtud de la existencia de un expediente, ya en tránsito, de Biblioteca con el mismo motivo (compra de libros para Montevideo), se la orientó a fin de que se pudiera agregar su solicitud al expediente ya iniciado por Biblioteca.

En el mes de **diciembre**, a solicitud de la Lic. Belén Echevarría, Directora Regional de las Bibliotecas del CENUR Norte **Salto**, se proporcionó información sobre el procedimiento de entrega de Tesis. De esta manera podrán unificarse los criterios entre Montevideo e interior.

Demandas especiales

Como todos los años se contemplan las demandas de usuarios **egresados radicados en el interior** y especialmente estudiantes del **Internado** que cursan su experiencia clínica en Hospitales del interior del país.

Para atender estas demandas se ajustan los plazos de préstamo, considerando la frecuencia y las posibilidades de los usuarios para asistir a Biblioteca en procura de los materiales necesarios.

Para la elaboración de **bibliografía para adquirir** se toman en cuenta, también, las sugerencias de docentes de Salto, Rivera y Rocha. La atención de estas sugerencias depende de la disponibilidad presupuestal.

Reclamos a morosos

En el año 2005 se inició una nueva metodología para realizar los reclamos a morosos que ha dado excelentes resultados. Consiste en remitir, en el mes de marzo, a Sección Bedelía el listado de usuarios que adeudan material, a los que se les solicita constancia de estar al día con Biblioteca, para tramitar el título.

El procedimiento para realizar los reclamos a los Docentes es vía e-mail a las Cátedras, al Departamento de Educación y a Postgrado y además telefónicamente y vía e-mail al CENUR Litoral Norte Sede Salto, al CUR Rivera y al CURE Rocha.

Durante los meses de **enero y febrero** se realizaron los **reclamos** correspondientes a los atrasos desde 2015 inclusive hasta diciembre 2017. Se confeccionó un listado impreso para Bedelía, previa verificación en estantes y luego de realizar las llamadas telefónicas a los usuarios.

Desde 2014, y a propuesta del personal, se resuelve que esta tarea se realice en dos instancias durante el año. La primera durante el receso de los cursos (enero-febrero), y la segunda durante los meses de julio-agosto. Este planteo responde a que la masa de usuarios aumentó debido al traslado de los estudiantes de la ex Escuela de Sanidad. De esta manera se evita la acumulación de reclamos en un solo período.

Uso de la Sala de Lectura

De la observación sobre el uso de la Sala de Lectura se constata, desde hace varios años que los usuarios asisten provistos de sus equipos de computación así como de material propio.

De la comparación con años anteriores se verifica que se mantiene su uso con la presencia de varios grupos con un promedio de 20 personas simultáneamente durante las horas pico, realizando trabajos para su presentación a docentes.

Al igual que el año anterior el horario pico abarca mañana y tarde, entre las 10 y las 15 horas. Además no sólo asisten a nuestra Sala de Lectura los estudiantes de nuestra Facultad, sino que se constata mayor presencia de estudiantes de la Escuela de Tecnología Médica y de Facultad de Medicina, especialmente en horarios de la tarde.

Esto puede responder a varios supuestos analizados por el personal del Sector Préstamos. En primer lugar la disponibilidad de WIFI en la Sala, éste es un servicio que brinda la Biblioteca y que posibilita el acceso a webs académicas y bases de datos desde sus propios equipos.

En segundo lugar podemos mencionar la carencia de servicios bibliotecarios adecuados a las necesidades de estudiantes de la EUTM, así como la existencia, en nuestra Biblioteca, de algunos materiales recomendados en algún curso, así como un mayor horario de apertura. Estas son algunas hipótesis formuladas que será necesario profundizar para enunciar conclusiones y propuestas.

Formación de usuarios

La Formación de Usuarios en el manejo de la información ó Alfabetización Informacional, continúa siendo el eje de nuestro trabajo. Es una de las actividades en las que la Biblioteca ha puesto especial énfasis destinando tiempo y esfuerzo además de involucrar a todo el personal.

Recordamos que el **Programa de Formación de Usuarios** fue aprobado en el año 1996 y ha sido actualizado conforme a las necesidades detectadas, a las demandas de los usuarios y al desarrollo de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

En el año 1997 comenzaron a dictarse los talleres en forma ininterrumpida hasta el momento, para estudiantes y docentes, desarrollándose en forma sistematizada, tanto para la Biblioteca Central como para la Biblioteca Scoseria, hasta el momento de su cierre definitivo.

El objetivo es lograr un cambio de mentalidad y comportamiento de los usuarios hacia los servicios y recursos de la Biblioteca, optimizando su capacidad de manejo y dotándolos de una mayor potencialidad transformadora así como de una mejor capacidad divulgadora.

El Programa fue estructurado según niveles y categorías de usuarios, lo que permite una formación más personalizada y establecer vínculos más estrechos con los destinatarios.

A los **estudiantes de ingreso** se les ofrece una charla inicial donde se les brinda un panorama general sobre el funcionamiento de la Biblioteca que les permite ir conociendo e integrando información para el manejo de los recursos disponibles.

Durante los últimos años las charlas de orientación a la generación de ingreso se vienen coordinando con la Cátedra de Salud Comunitaria y con los delegados de clase, de manera de no interferir en los horarios de dictado de cursos. Se han implementado en el aula de Informática, en grupos de 20 aproximadamente, lo que posibilita el acceso y manejo del equipamiento existente.

A los **estudiantes tesistas** se los orienta específicamente en el trabajo de investigación que están realizando brindándoles herramientas de búsquedas acordes a sus necesidades. Se insiste en la importancia de la normalización en la presentación de los trabajos como criterio de calidad, atendiendo a los proyectos de Digitalización de las Tesis de Grado y Postgrado de la Facultad de

Enfermería (aprobado en 2010) y al Proyecto de Creación de una Base de Datos Unificada de las Tesis de la Universidad (aprobado en 2007), y que se visualizan a través de la web.

Con estos proyectos se pretende dar visibilidad a la producción científica de la UdelaR, disponibilizando los documentos a texto completo en la web, entendiendo que todo trabajo para optar a un título de grado o postgrado, es producción científica de la UdelaR.

A los tesisistas se les realiza un seguimiento que culmina con la corrección de las citas bibliográficas, antes de la presentación de su TFI. Durante 2018 se realizaron **37 correcciones de bibliografías**, 31 a tesisistas de grado y 6 a maestrandos.

Así mismo se organizan **cursos y talleres diseñados “a medida”** para docentes, estudiantes y maestrandos que así lo soliciten, cumpliendo así con las demandas planteadas.

Tal es el caso de los talleres organizados a solicitud de la **Cátedra de Materno Infantil**. En estas instancias se utiliza la Plataforma EVA, lo que permite acercar al estudiante a documentación de interés para el taller, previamente a la instancia presencial. Posteriormente se reciben consultas individuales durante un período estipulado y finalmente se realiza una evaluación de los conocimientos adquiridos. Esta actividad está siendo coordinada en ambos semestres con la Profesora Lic. Sandra Pignataro.

Se continúa con el uso de la **Sala de Informática**, actualmente con la colaboración del Sr. Marzio Cuello, modificándose el horario (9 a 13 horas), permitiendo cubrir todo el mediodía. Esto ha posibilitado la realización de talleres destinando mayor tiempo en la profundización en el manejo de bases de datos y portales especializados, mediante la realización de ejercicios prácticos de búsqueda.

Durante el año 2018 se dictaron un total de **81 charlas** de orientación inicial, tutorías para estudiantes del Plan 93, curso Materno Infantil, de Profesionalización, de Auxiliares, en situación de tesis, para docentes, egresados, maestrandos, con un total de **744 asistentes**.

A continuación se presenta un cuadro con la distribución de los talleres por tipo de usuarios:

Tipo de orientación	Nº de charlas	Nº de asistentes
Generación 2018 ('93)	31	354
Auxiliares	4	5
Profesionalización	14	150
Cátedra Materno	11	149
Tesisistas Plan 93 ¹	6	40
Tesisistas Maestrías	6	16
Docentes ²	4	15
Docentes (Taller Plagio)	1	7
Charla inicial para generaciones anteriores (rezagados)	4	8
Taller EBSCO para docentes	1	9
Totales	82	753

1 corresponden a 18 grupos

2 Cátedra Comunitaria y otros

Al finalizar cada instancia de **tesistas, docentes y maestrandos**, se les solicita a los asistentes completen un formulario de evaluación que nos permite medir el impacto de las tutorías y realizar las modificaciones necesarias de acuerdo a sus planteos.

Los usuarios manifiestan no tener suficiente conocimiento acerca de las herramientas, por lo que resultó positiva su implementación este año, al inicio de la carrera (como se informa seguidamente); plantean la necesidad de implementar las tutorías en dos instancias que permitan la realización de más ejercicios de búsqueda; y manifiestan que significa un gran aporte para la elaboración de sus trabajos así como para incrementar sus conocimientos.

Durante el **primer semestre** se recibió una solicitud de Posgrado referida a la necesidad de que las **tesis de maestría** fueran evaluadas a efectos de asegurar el cumplimiento de las normas de referenciación convenidas. Con este objetivo quedó pendiente una reunión para ajustar lo relativo a este proceso.

En el mes de **julio** se organizaron talleres para los **tesistas del Plan Rezago**. De un total de 29 habilitados, se inscribieron 15 y asistieron 11. La convocatoria y las inscripciones se llevaron a cabo desde Postgrado.

En relación a las **orientaciones a la Generación 2018**, como todos los años, la Biblioteca fue integrada en el cronograma de bienvenida a la generación de ingreso, durante la primer semana de clases, brindándoles información sobre el funcionamiento del servicio.

En el mes de **marzo**, a partir de un planteo del Departamento de Educación, referido a la necesidad de que todos los inscriptos tuvieran los permisos para poder acceder a los servicios de Biblioteca, **elaboramos una propuesta**, en conjunto con la Cátedra de Comunitaria.

La propuesta consistió en brindar la posibilidad de un registro en línea, donde los propios estudiantes pudieran completar con datos mínimos un formulario, que luego se remitiría a un correo de Biblioteca, que finalmente pudiéramos ingresarlos como usuarios al sistema. Para ésto se contó con la colaboración de la Unidad de Informática.

El registro en Biblioteca tiene carácter de provisorio, hasta la organización de los talleres en grupos de 15 estudiantes, durante el 2do. semestre, luego de iniciado el Módulo de Salud Individual y Colectiva.

Para su concreción fue necesaria la coordinación con el Departamento de Sistemas Documentales del SeCIU, que posibilitaría la adecuación de la propuesta al software de gestión de Bibliotecas. Esto supone la incorporación de los datos necesarios para que los registros se visualicen de manera de identificar claramente la categoría de usuario.

Posteriormente los talleres se organizaron y dictaron en el 2do. semestre. Con la coordinación de la Prof. Lic. Silvia Crosa, se llevaron a cabo en el Aula de Informática, como parte del desarrollo del Módulo y con la asistencia de los docentes responsables de cada grupo.

El contenido fue más abarcativo incluyendo el manejo de BIUR (base unificada de la UdelaR), el Tesouro DeCS, Scielo, Timbó y un gestor bibliográfico. En el mismo momento se realiza la inscripción y luego se los deriva a Biblioteca para la emisión del carné de usuario. Se realizó en grupos de 15 estudiantes y con una duración aproximada de 45 minutos.

Esta nueva modalidad fue muy bien valorada tanto por estudiantes como por docentes y el personal de Biblioteca. Esta metodología favorece la transmisión de conocimientos, la presentación de

consultas, así como un acercamiento a las fuentes y recursos disponibles, lo que les permitirá una mayor fluidez a la hora de realizar búsquedas bibliográficas para la presentación de sus trabajos.

Se coordinaron 31 instancias asistiendo un total de 354 estudiantes y 2 instancias especialmente para docentes contratados a cargo de los cursos.

Para los **estudiantes del Programa Profesionalización de Auxiliares de Enfermería**, que ingresaron en el 2do. semestre del año 2018, se coordinó con el Departamento de Educación un calendario de talleres contemplando las necesidades de esta población. El contenido incluyó la presentación de la Biblioteca y su funcionamiento, las pautas para la elaboración de trabajos científicos, las etapas de la investigación bibliográfica, la importancia de citar y una práctica en el manejo de bases de datos y un gestor bibliográfico.

Como ya informamos en el Informe de Gestión 2017, recibimos un planteo de la Prof. Lic. Alicia Álvarez de la Unidad Pedagógica, sobre la necesidad de organizar una instancia de capacitación para docentes sobre **presentación de textos académicos**. Es así que se organizaron unas Jornadas en los meses de noviembre y diciembre, a cargo de la Unidad Pedagógica y en coordinación con Biblioteca.

La Jornada a cargo de Biblioteca: Elaboración y presentación de textos Académicos: autoría, derechos y estilos, tuvo muy buena repercusión entre los asistentes, por lo que quedamos comprometidos para realizar otra instancia en 2018.

Fue así que en los meses de **octubre-noviembre** se llevó a cabo el Taller de elaboración de documentos académicos, dirigido a docentes y con el apoyo del Programa de Lectura y Escritura Académica (ProLEA), de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

La instancia a cargo del Departamento de Biblioteca estuvo a cargo de las licenciadas Mariela Ruiz y Beatriz Celiberti, y tuvo lugar el 12 de octubre en el Aula de Informática. Su contenido incluyó Pautas para la elaboración de trabajos científicos: importancia de citar; Presentación de diferentes estilos: citación en el texto y elaboración de citas bibliográficas; Gestores bibliográficos; Práctica de elaboración de citas bibliográficas utilizando un gestor.

El objetivo fundamental fue brindar herramientas para que los docentes puedan transitar el proceso de investigación y de elaboración de un trabajo científico, de manera de culminarlo con éxito, observando normas convencionales y éticas, de forma que se valore y respete la propiedad intelectual evitando el plagio.

Participaron en dicha instancia un total de 7 docentes. La presentación a cargo del Departamento se encuentra disponible en la wiki de Biblioteca, en el siguiente link:

<https://prezi.com/t51qzhinavmc/oct-2018-taller-docentes-composicion-de-documentos-academicos/>

En el mes de **octubre** se concretan las gestiones, realizadas durante el año, con la **Empresa EBSCO** (proveedora de la UdelaR), referentes a una instancia de presentación y capacitación de sus productos. El evento tuvo lugar en el Aula de Informática, con la asistencia de 9 docentes, quienes manifestaron interés en participar, a partir de una convocatoria vía mail desde Biblioteca.

Estuvo a cargo de la Sra. Sandra Escobar, responsable de capacitación para Uruguay. Se presentó la estructura de la web, el manejo de las bases específicas para Enfermería (Fuente Académica Plus, CINAHL, Health Source Nursing y Medic Latina), así como Enfermería al Día. Se complementó con ejercicios prácticos de búsqueda, propuestos por los propios participantes.

Carné de usuario. El carné de usuario fue implementado en el año 2011 para toda la Universidad.

Esta propuesta fue aprobada en el CED conjuntamente con el cobro de una mínima suma, que se aumentaba anualmente, en el mes de marzo, según el IPC. Esto permitía continuar adquiriendo insumos para la emisión de nuevos carnés.

En acuerdo con el Departamento de Contaduría fue definido un mecanismo por el cual el usuario abonaba el carné en Tesorería y con el comprobante de pago lo retiraba en Biblioteca. Esto permitía efectuar los controles necesarios por ambos Departamentos.

En marzo 2015 y ante las consideraciones planteadas en el CDGAP, por el orden de Egresados, se resuelve dejar sin efecto el cobro de los carnés de usuarios a partir de esa fecha. Se solicita a la Comisión Programática Presupuestal considere financiar centralmente la confección de los carnés.

En el caso de nuestra Biblioteca, se constata un incremento en la emisión de los carnés. Según lo declarado por los estudiantes, no encontraban práctico el traslado a Contaduría para realizar el pago.

Durante el año 2018 se confeccionaron y entregado **442** carnés a estudiantes, docentes y egresados. Desde el inicio se han emitido un total de **1528** carnés.

VIII.- ESTADÍSTICAS

La forma en que las Bibliotecas reflejan su funcionamiento cuantitativo es a través de los datos estadísticos. En el tiempo en que los procesos se realizaban manualmente los datos se recogían en forma manual, a través de formularios diseñados especialmente a este fin. Es a partir del año 2002, cuando se automatiza el Servicio de Préstamo, que esos datos son proporcionados por el software utilizado.

Con la implantación del Software de Gestión Integral para Bibliotecas en el año 2009, que cuenta con un módulo diseñado especialmente para generar un ambiente estadístico, permite la elaboración de reportes con referencias cruzadas, derivado de la información contenida en el módulo de Préstamo.

Habitualmente las variables que centran la recolección de los datos estadísticos son: tipo de préstamo (en sala y a domicilio), incluyendo las renovaciones, tipo de material (libro, revista, tesis), y tipo de usuario (estudiante, docente, egresado y funcionario de gestión).

A continuación se presenta un análisis de los datos recolectados durante el año 2018, haciendo referencia a tablas y gráficos presentados en Anexos. Al mismo tiempo se presentan promedios diarios de préstamos y de personas atendidas, comportamiento de los usuarios en la devolución en el buzón y comparaciones de datos en el período 2015-2018.

Se mantiene como tendencia **la superioridad de solicitudes de préstamo a domicilio sobre las consultas de material en Sala de Lectura**. Los usuarios prefieren disponer del material bibliográfico en sus hogares, lo que les permite hacer uso de los mismos por mayor tiempo, mientras que solicitan para Sala los materiales de consulta rápida como diccionarios y tesis.

Esta tendencia se ha mantenido para el año 2018, alcanzando un 90.51% los **préstamos a domicilio** y un 9.49% los **préstamos en Sala** (Gráfico 1). Se observa un mínimo incremento con respecto al año 2017, en lo que refiere a Préstamos en Sala, mientras que una baja disminución en los Préstamos a Domicilio (Gráfico 2 y 3).

De la comparación en meses, de los Préstamos en Sala, se observa que durante 2018 los meses

notoriamente más activos fueron febrero, octubre y noviembre (Gráfico 3).

Independientemente del mínimo incremento ocurrido en 2018, desde hace varios años se observó un importante decrecimiento en el uso del servicio de Préstamo (Gráfico 2). Varias pueden ser las causas de este fenómeno. Entre ellas podemos considerar la falta de actualización de las bibliografías de los cursos, lo que hace que no se actualicen las sugerencias para la compra, y por lo tanto disminuyen las visitas de los usuarios a la Biblioteca.

Analizando el comportamiento de los usuarios a lo largo del año, en lo referente a Préstamos a Domicilio, se observa una curva ascendente, con el pico más alto en el mes de abril, descendiendo paulativamente hasta julio en que vuelve a ascender, fluctuando ascensos y descensos en los siguientes meses y vertiginosamente en noviembre y diciembre, coincidiendo con la finalización de los cursos (Gráfico 4).

Otra transacción que forma parte del préstamo a domicilio son las **renovaciones**. Desde el año 2008 pueden realizarse en forma telefónica, y desde 2009 a través de la web ya que el software permite varias transacciones en forma remota. Las realizadas en forma telefónica representan el 2,70% del total, las realizadas vía internet el 84.93%, mientras que las efectuadas personalmente en el mostrador de préstamo constituyen el 12.37% (Gráfico 5).

De la comparación con años anteriores se observa un importante descenso en el uso del servicio de renovación telefónica (Gráfico 6). Este comportamiento, de ascensos y descensos, se debe a que se han generalizado los servicios electrónicos como oferta de Biblioteca. Los usuarios prefieren renovar a través de la web ya que el plazo para poder realizar esta operación se extiende durante las 24 horas del día.

Durante el año 2018 se realizaron un total de 9,302 **transacciones** en el sector Préstamos que incluyen: préstamos a domicilio y en Sala, renovaciones y reservas (vía web, personal o telefónicamente), y devoluciones (en buzón o en mostrador) (Gráfico 7).

De la comparación del total de transacciones en el período 2015-2018 se observa un notorio descenso (Gráfico 8). Desde años anteriores se observaba una disminución coincidiendo con la desactualización de la colección y la posibilidad de obtener los materiales por diferentes vías como fotocopias, búsqueda en la web o adquisición en forma particular.

No obstante debe destacarse, por un lado los esfuerzos que ha realizado la Facultad por destinar presupuesto para la adquisición de materiales, especialmente con el objetivo de la Acreditación. Por otro, la promoción y difusión que realiza la Biblioteca por diferentes vías: publicación de últimas adquisiciones en Pinterest, Blog, talleres de Alfabetización Informacional.

Las **devoluciones** ocupan el 29,90% del total de las transacciones de préstamo (Gráfico 7). Los usuarios que prefieren realizar las **devoluciones en el buzón** representan sólo el 0,83%. Se mantiene la marcada tendencia en la preferencia de realizar este trámite directamente en el mostrador (Gráfico 9).

Cuando se implementó el servicio de devoluciones en el buzón, la realidad del sector era muy diferente. La afluencia de público era mayor por lo que fue necesario agilizar los trámites evitando tiempos de espera, en momentos en que el usuario deseaba sólo devolver material.

Actualmente no es necesario utilizar el buzón, con ese cometido, debido a que la afluencia de público es menor, lo que permite al usuario realizar el trámite directamente en el mostrador sin esperas significativas.

En lo que refiere a la concurrencia por **tipo de usuario** se mantiene la misma tendencia que en años anteriores. Los estudiantes de grado son los que más frecuentan la Biblioteca, constituyendo un 79.77%, mientras que los egresados ocupan un 5,37% y los docentes un 6,37%. Especial destaque han tenido los estudiantes del curso Auxiliar de Enfermería, cuyos préstamos ocupan el 6,95% (Gráfico 10).

Otras categorías, como estudiantes de Profesionalización, de Postgrado y Funcionarios de Gestión, no representan cifras significativas.

Con respecto a la distribución de los préstamos por **tipo de material**, la situación es la misma que en años anteriores. El libro constituye la categoría de material de mayor uso con un 95.20%, seguido de las tesis de grado con un 4.02% (Gráfico 11).

Sobre la estacionalidad de **personas atendidas**, puede observarse una curva ascendente-descendente a lo largo de todo el año (Gráfico 12). Durante el año fueron atendidas un total de 3,404 personas.

Comparando el período 2015-2018 se visualiza un descenso de las visitas que se remonta a años anteriores (Gráfico 13). Este comportamiento responder tanto a la desactualización de la colección como a la insuficiencia numérica, que ha sufrido la Biblioteca en los últimos años. De la observación del personal afectado al Sector Préstamos surge como análisis que el ascenso durante el año 2016 puede responder a las orientaciones en la búsqueda de material por vías electrónicas que realizan los estudiantes en las PCs ubicadas en la Sala de Lectura.

Mientras que el descenso en 2017 y 2018 podría deberse a que no se ha solicitado asesoramiento en la búsqueda de materiales para la preparación de concursos de ingreso al Escalafón Profesional. Se presume que para la preparación de los concursos, los interesados acuden a otros medios.

Desde el año 2012 incorporamos un indicador referente a las **consultas realizadas por la web a nuestras bases de datos**. A partir del año 2013 se observó un notorio aumento en las consultas vía web, mientras que a partir de 2015 se observa una disminución progresiva (Gráfico 14).

Una hipótesis probable es que los estudiantes realizan las búsquedas web sin seleccionar la Biblioteca de Facultad de Enfermería en particular. Al realizar la búsqueda en forma general en todos los servicios de la UdelaR, no queda registrada la consulta en Facultad de Enfermería sino de manera general.

No obstante el decrecimiento, es notoria la preferencia de los usuarios por el uso de las nuevas tecnologías y su aplicación en los servicios de la Biblioteca. Se observa un uso constante de esta modalidad durante los últimos años (Gráficos 5, 14, 15 y 16). Por otro lado el personal afectado al Préstamo estimula al usuario en la utilización de los recursos disponibles. Esta motivación se desarrolla en el propio mostrador y también en los talleres de Alfabetización Informacional.

IX.- CAPACITACIÓN DE PERSONAL

Desde el año 2001 la Biblioteca definió como política favorecer la capacitación del personal para lo cual se facilita la salida para asistir a los eventos que sean de interés para el Servicio, y se solicita la presentación de un informe con una propuesta de aplicación a corto o mediano plazo.

Corresponde informar la asistencia a los siguientes eventos durante 2018:

Actualización sobre Indización de documentos según metodología Lilacs. 8 sesiones virtuales

mensuales para miembros de redes Lilacs y BVS. Mayo a Diciembre. BIREME. Participaron: Adriana Ravera y Beatriz Celiberti.

2º Taller Introductorio al lenguaje XML. 21-22 Junio. Facultad de Medicina. Participaron: Alejandra Magnin y Beatriz Celiberti.

Uso de las bases EBSCOhost-Enfermería. 9 Octubre. EBSCO. Organizado por Biblioteca Facultad de Enfermería. Participó: Mariela Ruiz.

7ª. Reunión Regional de Coordinación de la BVS y 10º. Congreso Regional de Información en Ciencias de la Salud. 3-6 Diciembre. San Pablo. BIREME. Participó: Beatriz Celiberti.

Orientación y seguimiento vía mail en la Preparación de documentos y marcación para Scielo. Durante 2018. Facultad de Medicina. Participó: Alejandra Magnin.

X.- PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO

En el mes de **julio** se presentó, a la decana para su consideración en el Consejo, el Plan Estratégico y Operativo de la Biblioteca 2018-2020 (Exp. 221500-000057-18). Debido a las exigencias en la presentación de los informes para la Acreditación durante los años 2015-2017, no fue posible la elaboración del PE de la Biblioteca en tiempos que coincidan con el período establecido para el PE de la Facultad (2015-2019). Sin embargo se propone como plazo final 2020 como forma de integrar la estrategia de la Biblioteca en el marco de la estrategia global de la Facultad y que coincida con la finalización de la gestión del decanato actual.

El PE presentado sigue los lineamientos generales establecidos en los PE de la UdelaR y de la FE para el período 2015-2019. Se enfoca sobre aquellas líneas o ejes estratégicos sobre los cuales se esperan resultados concretos a corto plazo. Se incluyen aspectos relacionados con los ámbitos organizativos y de gestión, de colecciones, de servicios, de personal y de responsabilidad social.

Se definen cinco líneas de acción con dieciséis objetivos estratégicos y medio centenar de acciones u objetivos operacionales que marcan el rumbo de la Biblioteca para los próximos años, con el fin de reforzar los puntos fuertes y mejorar los puntos débiles, para dar respuesta a los desafíos que se presentan en la actualidad y ofrecer servicios de calidad.

Se pretende consolidar las mejoras alcanzadas, continuar apostando por la calidad y la mejora continua e incrementar la participación de la Biblioteca en los proyectos institucionales.

Se espera que se convierta en una herramienta que contribuya a continuar mejorando nuestros servicios en un contexto, que si bien es crítico desde el punto de vista presupuestal, presenta grandes expectativas en lo relacionado al desarrollo tecnológico y profesional.

Tanto las líneas y objetivos definidos como las acciones propuestas se enmarcan en la realidad del servicio por lo que resulta fundamental contar con el apoyo institucional para su concreción. Está demás mencionar que contamos con personal técnicamente calificado y altamente comprometido con la profesión y con los usuarios, y que seguramente trabajará, como lo ha hecho hasta ahora, con gran profesionalismo.

Si bien hasta el momento no ha sido remitido al Consejo, desde el Departamento de Biblioteca se continúa profundizando en los lineamientos definidos internamente dado que se trata de Objetivos Operacionales sobre los cuales ya se estaba trabajando.

Acciones u Objetivos Operacionales alcanzados o en proceso

Línea 1: Organización y Gestión

Objetivo 1.2 Promover la integración de la Biblioteca en los planes y objetivos de la Facultad.

Acción: Promover la comunicación con las autoridades para la mejora de la gestión; Establecer los mecanismos adecuados de coordinación con Departamentos y Unidades del área de gestión.

En ese sentido en varios Informes de Gestión hemos insistido en el planteo sobre la generación de un **ámbito de intercambio de información** entre la Dirección Administrativa, la Dirección de Contaduría y la Decana. El objetivo es, por un lado, agilizar los canales de información y comunicación de forma de manejar criterios unificados y una toma de decisiones consensuada en el área de gestión.

Objetivo 1.3 Elaboración y definición de estándares e indicadores para las Bibliotecas de la UdelaR.

Acción: Integración de un grupo de trabajo con otras Directoras de Bibliotecas de la UdelaR para la elaboración y definición de estándares e indicadores.

Este grupo, para la **elaboración de estándares e indicadores de bibliotecas universitarias**, quedó conformado en el mes de **julio** con las Directoras y Responsables de las Bibliotecas de Facultad de Ciencias Sociales, Veterinaria, Enfermería y del Centro Universitario de Rivera. Se recopiló y analizó bibliografía con antecedentes a nivel regional e internacional, se definieron aspectos metodológicos, se elaboró un cronograma de trabajo para el año 2019 y se comenzó a trabajar en la definición de los indicadores básicos.

Línea 2: Colecciones

Objetivo 2.1 Establecer una política de gestión y desarrollo de las colecciones, se propone como

Acción: Elaborar un programa general de gestión de la colección que incluya la definición de políticas de selección, adquisición y descarte, reformulación de la política de aceptación de donaciones, y los mecanismos de evaluación de la colección.

En el mes de **diciembre** se presentó, para su consideración en el Consejo, la **Política de Selección de Material Bibliográfico**. Incluye normas y criterios de selección para las adquisiciones por compra, el canje, la aceptación de donaciones o legados, el descarte, así como la preservación del acervo (Exp. 221500-000137-18).

Se expresan objetivos, principios generales, criterios y procedimientos habituales en el desarrollo de las actividades de selección y adquisición del material bibliográfico, que además se encuentran descriptos como rutinas en el Manual de Procedimientos actualizado y aprobado en el año 2015. Debe destacarse que la política de aceptación de donaciones fue aprobada por Consejo en 2006, por lo que en este documento propuesto se presenta con el formato dado para las otras políticas.

Esta propuesta servirá de complemento a la hora de la elaboración del programa general de gestión de la colección, que deberá incluir los mecanismos de evaluación de la colección.

Objetivo 2.2 Promover la adquisición de todos los materiales recomendados por los docentes.

Acción: Solicitar cada año la asignación de una partida presupuestaria para la compra de libros.

En el mes de **noviembre** se informa, en la Comisión de Presupuesto, sobre un excedente de presupuesto no docente generado por cargos vacantes. Los montos debieron ser traspasados de

rubro Sueldos a rubro Gastos e Inversiones. Es así que pudieron atenderse solicitudes referidas a la sustitución del vehículo, la compra de insumos de computación y uniformes, reparación de las cámaras de seguridad, reserva de pasajes para 2019 y la adquisición de material bibliográfico que consta en el Exp. 221500-000110-18.

De la reflexión y análisis de esta situación, el AA Ing. Salvador Curbelo manifiesta su adhesión y compromiso ante la **solicitud de asignación de una partida anual para la compra de libros**. Esperamos se concrete para el año 2019.

Objetivo 2.3 Mejorar el acceso y difusión de la producción nacional sobre Enfermería.

Acción: Digitalizar los documentos históricos de la Bibliografía Nacional de Enfermería.

Se procedió a la digitalización de esos documentos y a la elaboración de los resúmenes informativos. La tarea estuvo a cargo de la Bach. Alejandra Magnin. Se espera en 2019 disponibilizarlos en la web.

Acción: Continuar con el Proyecto de Digitalización de las tesis de grado y postgrado.

A partir de la incorporación de la Lic. Flavia Muñiz se retomaron las tareas relacionadas con el proyecto.

Acción: Culminar con el ingreso a la base de datos de la colección de literatura general.

Durante 2018 se procedió a ingresar la colección de literatura general que no estaba incorporada en la base de datos. Se cumplió con el 50% aproximadamente del total. La tarea estuvo a cargo de la Lic. Adriana Ravera.

Objetivo 2.4 Mejorar la preservación y conservación de todo el acervo.

Acción: Reiterar la solicitud de compra de cajas revisteros para la conservación de tesis y revistas.

En el mes de **agosto**, y luego de reiteradas solicitudes, se reciben 40 cajas revisteros para la ubicación de tesis y publicaciones periódicas. El producto recibido no cumple con las características específicas solicitadas. A simple vista puede apreciarse la mala confección y mala calidad, lo que conduce a una preservación y conservación inadecuada de los materiales. Por esta razón se reiterará la solicitud de compra y de remitir muestras para su evaluación.

Acción: Restauración y encuadernación de libros deteriorados.

Hacia comienzos del año 2018 se mantiene una conversación informal con el Sr. Francisco Gómez, funcionario del Departamento de Apoyo a la Enseñanza, quien demostró interés en realizar tareas de encuadernación y manifestó poseer conocimiento y experiencia en la tarea desarrollada en otro servicio universitario. Planteado el tema a la Directora del Departamento Sra. Martha Werting sugirió realizar la solicitud a las autoridades administrativas para su consideración. La propuesta incluye no sólo el tratamiento del material bibliográfico sino otros documentos de la institución. Se está a la espera de respuesta.

Línea 3: Infraestructura física y tecnológica

Objetivo 3.1 Mejorar las condiciones de trabajo y estudio en toda el área de la Biblioteca.

Acciones: Reposición de tubos de luz e instalación de tubos nuevos

Adquisición de ocho radiadores calentados por agua para Sala 5

Adquisición de garrafas para estufas en Sala de Lectura

Cumplimiento del cronograma de limpieza de toda el área

Se reiteraron las solicitudes a la Dirección Administrativa a través de expedientes y en forma verbal.

Objetivo 3.2 Mejorar la infraestructura informática y la actualización de todos los equipos

Acción: Instalación de siete puestos eléctricos para conexión de PCs de usuarios en Sala de Lectura.

Se realizó la solicitud formalmente a través del Encargado de Servicios de Apoyo. Se requiere de la compra de algunos insumos.

Línea 4: Personal

Objetivo 4.1 Cubrir los cargos vacantes conformando una plantilla adecuada a las necesidades.

Acción: Gestionar la disponibilidad financiera para ocupar los cargos vacantes en la estructura, según los cuadros de ganadores de concursos.

En el mes de **octubre** ingresa la Lic. Flavia Muñiz en un cargo de Asistente de Biblioteca, con 40 horas semanales.

Objetivo 4.2 Propiciar la capacitación permanente para optimizar la calidad de la gestión.

Acciones: Potenciar la asistencia del personal a instancias de capacitación presenciales y en línea.

Fomentar la integración en foros y redes profesionales, así como la suscripción a boletines y listas de discusión del ámbito de la Bibliotecología y Ciencia de la Información.

El personal de Biblioteca ya está suscrito a varios recursos en línea como blogs, boletines, listas de discusión de temas de Bibliotecología y Ciencia de la Información, tales como Universo Abierto, Boletín de la Sociedad Argentina de Información, Scielo en Perspectivas, Scielo México, que tienen por objetivo promover el intercambio de información, experiencias y conocimientos sobre la disciplina.

Línea 5: Servicios y comunicación

Objetivo 5.1 Mejorar los servicios existentes y crear otros nuevos acordes a las necesidades.

Acción: Coordinar acciones conjuntas con la UCU para lograr la certificación del Portal de BVS-E.

Durante los meses de **junio y julio**, en conjunto con la Biblioteca de la UCU, se organizó un evento con el objetivo de promover el uso del portal. El evento se llevó a cabo el 23 de julio, en instalaciones de la UCU, quien asumió la organización y la logística.

Dicha actividad se tituló “Situación actual y perspectivas sobre la Biblioteca Virtual en Salud de Enfermería (BVS-E)”. Como único orador, el Ing. Spinak presentó los antecedentes y las acciones futuras necesarias para avanzar.

Se contó con la presencia de autoridades y docentes de la UCU, Licenciados en Enfermería vinculados al proyecto y a las actividades de investigación en Biblioteca, así como personal de ambas Bibliotecas y Licenciados en Bibliotecología del Área Salud de la UdelaR.

Objetivo 5.3 Fomentar un mejor conocimiento de los servicios que ofrece la Biblioteca.

Acción: Crear tutoriales (manejo del DeCS, Etapas de la investigación bibliográfica, Gestores bibliográficos, bases de datos y portales).

Fueron elaborados los tutoriales para el manejo de los siguientes recursos: Tesauro DeCS, Búsquedas Bibliográficas sencillas y avanzadas utilizando operadores booleanos y truncamientos, el gestor bibliográfico Cite This For Me, y las siguientes bases de datos: Timbó, Scielo, Dialnet, Ebsco y Timbó. Esta tarea la desarrolló la Lic. Mariela Ruiz. Resta su publicación en la web.

Objetivo 5.5 Promover actividades e iniciativas de responsabilidad social y respeto al medio ambiente.

Acciones: Venta de papel para reciclar.
Campaña de ahorro de tóner y papel.
Recolección de pilas en desuso.

Las dos primeras acciones ya estaban implementadas desde hace varios años. Se continúa trabajando en esa línea. Se puede observar un ahorro de los insumos a la vez que se está organizando el descarte de material para la venta como papel para reciclar. Se implementó la tercera acción, a través de una caja ubicada en el mostrador de Préstamo, donde los usuarios pueden depositar allí las pilas en desuso.

XI.- OTRAS ACTIVIDADES

Actividades cooperativas. Como todos los años, en el mes de **febrero** se remitió la información solicitada sobre las colecciones que integran el acervo de nuestra Biblioteca. Esta actividad de actualización de la información de todos los Servicios, se realiza con el fin de incluirla en la publicación Estadísticas Básicas, editada anualmente por la Universidad. El Servicio a cargo es Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadas de la Universidad que integra el Departamento de Desarrollo de Colecciones, dependiente del ProRectorado de Gestión Administrativa.

Revista Uruguaya de Enfermería (RUE). Desde sus inicios en el año 1989, integramos el equipo de trabajo aportando nuestro conocimiento y experiencia, orientando en la presentación formal de la Revista y en la elaboración y presentación de las referencias bibliográficas, de acuerdo al Estilo Vancouver, adoptado por la institución desde su primera publicación.

Al mismo tiempo se asignan los descriptores a todos los artículos publicados, extraídos del Tesauro DeCS (Descriptores en Ciencias de la Salud).

Actualmente la RUE se encuentra registrada en el Directorio de Publicaciones Periódicas Ulrich desde 1990, incluida en el Directorio y Catálogo Latindex desde 2011, e indizada en base Lilacs desde 2016. Fue aceptada para ser indizada en base Scielo en el año 2016.

Además, se encuentra indizada en la base CINAHL, que integra el paquete EBSCO-UdelaR, sólo en formato resúmenes, para los artículos de los años 2014 a 2017. Esta gestión fue iniciada en el año 2011 y se concreta, sólo para los resúmenes desde 2014. Según consta en los propios registros, la entrada y revisión de los artículos de los años 2015-2017, fueron completados por EBSCO en el año 2018.

Consideramos importante transcribir lo informado en el Informe de Gestión 2017:

El proceso de **indización en Lilacs y Scielo** es responsabilidad de nuestra Biblioteca por lo que se requirió coordinar la capacitación brindada por personal de la Biblioteca de Facultad de Medicina.

A fines de 2017 se encontraban indizados, en **Lilacs**, todos los artículos de los números correspondientes a 2016 y 2017. Para esto fue necesario una capacitación previa y la tramitación ante BIREME de los registros y exportación de los artículos.

La indización en **Scielo** tiene otros requisitos informáticos, no sólo la instalación de un software específico y adquisición de licencias genuinas, sino también de una mayor preparación de los artículos en lo referente a la estructura de todos los elementos que componen el documento.

Según el Manual³ el Programa Scielo utiliza el lenguaje XML. Esto “se apoya en los nuevos lineamientos a cumplir en

3 Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Medicina. Biblioteca Nacional de Medicina. Manual XML: preparación de documentos y marcación Scielo. Montevideo: BINAME-CENDIM; 2017.

breve plazo: profesionalización e internacionalización de las revistas que integran el Sitio. Los archivos en XML son pertinentes para la preservación digital y capaces en la actualidad y en el futuro de ser procesados en las nuevas tecnologías de almacenamiento, transferencia y presentación”.

La tarea de instalación de las licencias necesarias para la ejecución del software Scielo estuvo a cargo de personal del CETI, mientras que la instalación del software a cargo de personal de la Biblioteca de Facultad de Medicina.

Para la indización de la RUE en Lilacs fue designada la Lic. Adriana Ravera, mientras que para la indización en Scielo fue designada la Bach. Alejandra Magnin.

En el mes de **julio 2017** se actualizó un informe sobre el pago de la membresía en AURA (Asociación Uruguaya de Revistas Académicas), iniciado por la Directora de la RUE, Mg. Laura Fascioli. Con la integración a esta institución, por un lado, se establecerían vínculos con otros editores y profesionales Bibliotecólogos que pertenecen a otras revistas científicas del país.

Por otro, y no menos importante, permite la tramitación del DOI (Identificador de Objeto Digital), requisito para la indización de la RUE en base Scielo. Finalmente, en el mes de diciembre, se hace efectivo el pago. (Exp. 220011-000945-15)

En el mes de **julio 2018** mantuvimos una reunión con la Decana, AA. Stella Pereyra, Prof. Alvaro Díaz y Fernando Bertolotto a fin de intercambiar aspectos relacionados con la publicación de la RUE y otras bases de datos que proporcionen visibilidad.

Insistimos en los requisitos de periodicidad establecidos por Lilacs y Scielo para mantener las indizaciones y que se encuentran disponibles en internet, a lo cual la Decana informó sobre una comunicación electrónica con personal de la Biblioteca de la Facultad de Medicina, donde respondía a la misma consulta de manera contraria.

Dadas las contradicciones entre ambas informaciones sugerimos confirmar la veracidad y justeza con la Directora de Biblioteca de Facultad de Medicina Lic. Mercedes Surroca, responsable última en esa materia, invitándola a asistir a una reunión en la Facultad y así evacuar todas las dudas. La propuesta fue bien recibida, sin embargo hasta el momento no ha sido concretada y tampoco hemos recibido más noticias.

Durante 2018 se procedió a corregir las bibliografías de los artículos enviados, así como la asignación de los descriptores correspondientes.

Al no haberse publicado la revista durante 2018 no se ha procedido a su indización. Continuamos trabajando en la capacitación para la indización en Scielo de los artículos del año 2017, que serán publicados una vez se complete el trámite de firma del contrato, lo que habilitará a la asignación de los DOI.

Desde hace varios años, se ha propuesto realizar gestiones para registrar la RUE en otras fuentes de información, que incluyen publicaciones del área salud y de Enfermería de América Latina como: CIBERE, CUIDEN, DIALNET, IMBIOMED, BDEFN, PERIÓDICA y REDALYC.

Proyecto Digitalización de las Tesis. Este proyecto estuvo detenido por falta de personal. Desde el mes de octubre, en que ingresa la Lic. Flavia Muñiz, se retomó la ejecución del proyecto asignándola a la tarea. Comenzó realizando un control de los archivos existentes y sus respaldos, que corresponden a los años 2007 a 2016.

Esto llevó a solicitar las actas faltantes y, según éstas, registrar las tesis que no fueron entregadas por el Departamento de Educación, para luego efectuar el reclamo.

Al momento están disponibles un total de 257 tesis de grado a texto completo en el Portal de BVS-

E, y también en BIUR, base unificada de la Universidad.

Continuamos trabajando en la ejecución de este proyecto. Al personal afectado se le solicita que periódicamente presente informes y rutinas de procedimientos, lo que facilita la ejecución de las tareas en forma normalizada y coordinada, además de permitir los controles necesarios por parte de los responsables.

Este producto integra la Biblioteca Virtual en Salud en Enfermería (BVS-E), conformándose un repositorio institucional, lo que contribuirá a reunir toda la información y la documentación existente de calidad sobre la disciplina.

Como ya informáramos, en el año 2012 se presentó una propuesta para normalizar la presentación de los TFI y publicarlos en **modalidad de acceso abierto**, por lo que se llevaron a cabo reuniones de coordinación con la Decana y el Departamento de Educación.

Esta propuesta incluyó el diseño de **tres formularios**: hoja de aprobación contemplando la inclusión de los datos necesarios para el ingreso del documento en nuestra base de datos, constancia de haber recibido una tutoría en Biblioteca para la corrección de los aspectos formales de presentación y elaboración de las citas bibliográficas y el consentimiento para la publicación del trabajo en la web.

Para esto durante 2014 se realizaron gestiones con el DE, Postgrado y la Decana. Se generaron los Exp. 220022-000136-14 en respuesta a consultas del Centro de Postgrado, y 221500-000040-14 a la Decana informando sobre los avances en la ejecución del proyecto y su relación con la conformación del Repositorio de la Universidad.

Se presentó un histórico referido al tema con sus antecedentes en la Facultad y en el CDC. También se detalla el proceso de implementación del Proyecto de Digitalización de las Tesis en Facultad y su posterior proceso de inclusión en el Repositorio Colibrí.

En lo que concierne a su implementación, podemos informar que el DE resuelve que su implementación regirá para los estudiantes de generación 2011 en adelante. A partir de 2015 se comienzan a recibir tesis de generación 2011 a los cuales se les organiza los talleres de formación de usuarios y luego de la corrección de la bibliografía se les otorga la constancia correspondiente.

Durante 2018 se otorgaron 30 constancias que corresponden a 30 grupos de tesis que ya finalizaron y presentaron su TFI en el correr del año.

Periódicamente, se remite al Ing. Spinak los archivos en pdf, que corresponden a las tesis con una calificación mayor a 9, según sugerencia del DIBA. Estos documentos quedan disponibles para colgar en el servidor de BVS-E, una vez completado el campo en el módulo Catalogación, con el link de localización a texto completo.

Para esto se cuenta con la colaboración de la Sección Bedelía, de donde se obtiene el acceso a las actas de las Tesis, a fin de seleccionar aquellas con calificación mayor a 9.

Construcción de la Biblioteca Virtual en Salud-Enfermería (BVS-E). Durante el año 2018 se continúa con las actividades relacionadas con la conformación de la Biblioteca Virtual en Salud de Enfermería que consisten en la actualización de las bases bibliográficas locales (de libros, revistas y de tesis), y los espacios correspondientes al Directorio de Eventos y a las Búsquedas por temas.

Desde el año 2014 se ha planteado al Decanato la preocupación sobre la situación referente al

funcionamiento de la BVS-E. Consideramos que estamos en un momento de estancamiento. Si bien la Facultad ha mantenido su aporte en lo económico (contratación del asesor y mantenimiento del servidor), se presentan obstáculos que dificultan el funcionamiento.

En ese sentido ha sido planteada la preocupación por la ausencia de las otras instituciones que integran la BVS-E como el Colegio de Enfermeras y la División Enfermería del Hospital de Clínicas. Otros temas importantes son los plazos y las tareas no cumplidas, la no convocatoria del Comité Consultivo, órgano que debe aprobar el Plan de trabajo formulado otorgando el respaldo académico.

Recordamos que para un correcto funcionamiento es necesario que todas las instituciones realicen sus aportes, se cumplan los plazos y tareas planificadas, se convoque por lo menos una vez en el año al **Comité Consultivo**, quien debe respaldar todas las actividades de la BVS-E.

Se recuerda que se había elaborado un Plan de Desarrollo incluyendo metas y actividades para 2014 y 2015 para ser considerado por el Comité Consultivo. En el mes de mayo 2015 fue presentada una **Propuesta de Plan de Desarrollo 2015-2016**, producto del análisis y discusión con el conjunto del equipo de Biblioteca así como de la Biblioteca de la UCU (Exp. 221500-000037-15, según Expe+ se encuentra en Secretaría de Decanato desde mayo 2015). Este Plan debía ser presentado y aprobado por el Comité Consultivo que no se convoca desde 2013.

Como se ha planteado, la BVS-E representa un insumo importante para la recopilación y difusión de la producción científica sobre la disciplina, así como para la Acreditación institucional. Ésto siempre que se encuentren todos sus productos actualizados. Para lograrlo sería necesario redefinir la Matriz de Responsabilidades aprobada en el año 2012, actualizándola según nuevas posibilidades y lograr el compromiso de todas las instituciones participantes.

Durante 2018 se realizaron actualizaciones periódicas de las bases de datos bibliográficas de libros y de tesis, así como de la colección de publicaciones periódicas. Se completó el Catálogo Colectivo de Revistas impresas disponible en nuestra colección.

Se completó la indización de la Revista Uruguay de Enfermería en base Lilacs, para lo cual se recibió capacitación para el ingreso en la nueva aplicación de Lildbi de BIREME. Esta actividad incluye, además del ingreso, la asignación de descriptores y los controles de calidad.

Durante los meses de **junio y julio**, en conjunto con la Biblioteca de la UCU, se organizó un evento con el objetivo de promover el uso del portal. El evento se llevó a cabo el 23 de julio, en instalaciones de la UCU, quien asumió la organización y la logística.

Dicha actividad se tituló “Situación actual y perspectivas sobre la Biblioteca Virtual en Salud de Enfermería (BVS-E)”. Como único orador, el Ing. Spinak presentó los antecedentes y las acciones futuras necesarias para avanzar.

Se contó con la presencia de autoridades y docentes de la UCU, Licenciados en Enfermería vinculados al proyecto y a las actividades de investigación en Biblioteca, así como personal de ambas Bibliotecas y Licenciados en Bibliotecología del Área Salud de la UdelaR.

En el mes de **junio** se recibe la invitación, de parte del Prof. Francisco Lana, Coordinador de la BVS Enfermería Internacional, para asistir a la 12ª. Reunión de la Red de Enfermería Internacional, que se desarrolló en el marco de la 16ª. Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería, durante los días 5 y 9 de noviembre de 2018, en La Habana, Cuba.

Nuestra BVS-E ya había culminando el proceso de migración de la plataforma lo que posibilitó la actualización en cuanto a la infraestructura tecnológica, y al mismo tiempo se había producido un crecimiento exponencial en el uso del portal, debido a la promoción que realizamos desde los talleres de formación de usuarios.

Dado que el portal es un **insumo importante en el proceso de Acreditación** a nivel regional por el que transitó la Facultad, y la necesidad de mantener los niveles de calidad, fue que se consideró importante participar en el evento de referencia.

En el mes de **agosto** fue solicitada la realización de los trámites correspondientes a fin de facilitar nuestra participación, a través del Exp. 221500-000073-18. Al igual que otra solicitud formulada en el año 2017, nunca recibimos respuesta.

La no participación en el evento impidió establecer y mantener vínculos profesionales con otros colegas de las BVS de países de la región, que sin dudas, hubieran enriquecido nuestro trabajo y redundarían en beneficio de nuestros usuarios.

En el mes de **octubre** se inician los trámites para obtener apoyo económico para asistencia al 10° Congreso Regional de Información en Ciencias de la Salud, a realizarse en **diciembre**, en San Pablo.

En el marco del CRICS10 se llevó a cabo la 7ª. Reunión de Coordinación Regional de la BVS, donde se promovió la participación de la Red de las BVS de toda la región.

Este año el objetivo de dicha Reunión fue promover una amplia discusión sobre los modelos de trabajo colaborativo para el desarrollo de la BVS, así como iniciativas tendientes a la democratización del acceso, uso, publicación y visibilidad del conocimiento científico.

Dada la importancia del evento, algunos integrantes del Comité Nacional de BVS Uruguay postulamos a la presentación de un **poster electrónico** con el título: Las BVS uruguayas y el derecho de autor: una actualización. Dicho poster fue aceptado por el Comité Científico.

Finalmente fue autorizada la financiación total para asistir al evento referido. Ésto permitió establecer y mantener vínculos profesionales con otros colegas de las BVS de países de la región, a la vez que la incorporación de nuevo conocimiento teórico, aportados por los conferencistas internacionales, así como la transmisión de experiencias presentadas por los panelistas de diferentes países de la región. Todo lo cual, sin dudas, enriquecerán nuestro trabajo y redundarán en beneficio de nuestros usuarios.

Como **recomendaciones finales** se pueden señalar la necesidad urgente de actualizar la integración de los Comité Consultivo y Ejecutivo, la actualización de la Matriz de Responsabilidades, la definición de una agenda anual de actividades y la promoción de instancias de capacitación a estudiantes, docentes y egresados de nuestra Facultad.

En el mes de **diciembre** se solicitó la renovación del contrato del Ing. Spinak adjuntando la propuesta de servicios para mantenimiento de la BVS-E para el año 2019, el informe de las actividades realizadas durante el año 2018 y los resultados obtenidos. Estas gestiones constan en el Exp. 221500-000129-18.

Día del Libro. En el mes de mayo, con motivo de la conmemoración del Día del Libro, se inició una campaña contra el plagio. Fue diseñado un volante y luego una historieta con el título: Sobre plagio y cómo evitarlo, en tres actos: Pasado, Presente, Futuro.

El volante informaba sobre el concepto de plagio y especialmente el plagio académico, así como enunciaba la forma de evitarlo. Fue distribuido en el mes de mayo.

La historieta se publicó en dos instancias: Pasado y Presente en el mes de julio y la historia completa con el Futuro, en el mes de diciembre. Fue distribuida entre los usuarios, las Cátedras y publicada en las carteleras del 3^{er}. piso del HC.

Para su elaboración se utilizó un software disponible gratuitamente en internet y para la reproducción se contó con la colaboración de los sectores de la Facultad que cuentan con impresoras a color.

Compilación de la Bibliografía Nacional de Enfermería. Como hemos planteado en informes anteriores, desde hace varios años iniciamos esta actividad. Fue cumplida la primer etapa que consistió en registrar lo publicado en la RUE, primera y segunda épocas, así como toda la documentación existente en la Biblioteca.

Resta abordar la segunda etapa que consiste en el análisis de los artículos de la RUE, 3er. época, 2006 a la actualidad. Su contenido será registrado en el software LILDBI, proporcionado por Bireme, a través del Ing. Spinak, instalado en nuestros equipos en diciembre de 2015.

Para esto fue necesario la coordinación con Facultad de Medicina, quien proporciona orientación y capacitación en el manejo del software.

Al mismo tiempo, convocar a docentes y egresados para que acerquen sus trabajos, publicados o no, presentados en eventos científicos o a nivel institucional, tanto en el país como en el exterior.

Esta actividad se encuentra retrasada por falta de personal.

Convenio PALTEX. Como parte de los servicios de Biblioteca, funciona el Programa **Paltex** que ofrece acceso a manuales de texto y materiales de instrucción para enfermería, como equipos para la práctica clínica, actualizados y a bajo costo. Esto resulta muy beneficioso no sólo para estudiantes, sino también para docentes y egresados.

Desde el mes de junio 2014 rige el Convenio en Facultad, con la colaboración de la Bach. Valeria Silveira, quien desempeña las tareas operativas de ventas al público, definiéndose su funcionamiento durante dos horas los días lunes y jueves. Continúa pendiente la designación de un docente referente para sustituir a la Lic. Cecilia Acosta, quien renunció al dejar de pertenecer al equipo de Decanato a comienzos de 2015.

Durante este tiempo se han realizado gestiones formales e informales con el CETI y ante la Decana para conectarnos en forma remota al Programa Epicor. Esto posibilitará la realización de informes y de algunos trámites ante la OPS en tiempo real. Hasta el momento se ha cumplido con la presentación de los informes sobre las ventas mensuales, y todos los requisitos administrativos del Programa, en forma manual.

Con la incorporación de este servicio, la Biblioteca ha potenciado el conocimiento que poseen los usuarios sobre los materiales disponibles especializados en el área.

Como todos los años, en el mes de febrero fue solicitado a la Bach. Valeria Silveira el informe correspondiente a las actividades 2018. A la fecha ese informe no lo hemos recibido.

Sin embargo hemos recibido un informe del Sr. Gustavo Larraya, Administrador del Programa

Paltex, donde consta un historial de ventas comparativo desde el año 2014. En el mismo se aprecia una disminución en los últimos años.

En ese informe se manifiesta que se han detectado algunas situaciones referidas a una diferencia entre los precios informados y los cobrados a los interesados, así como diferencias en las auditorías llevadas a cabo durante el año. Estas diferencias deberán ser abonadas por los responsables.

Vistas estas situaciones, esta Dirección considera oportuno realizar una evaluación del servicio, a fin de tomar las medidas que correspondan para retomar el normal funcionamiento.

Apoyo a investigadores. Durante todo el año se ha brindado apoyo a investigadores que se encuentran realizando trabajos sobre diferentes temas y que requieren consultar al acervo alojado en nuestra Biblioteca.

Es el caso de la Lic. Pierina Marcolini quien continúa realizando una investigación, en conjunto con el Lic. Nicolás Pi, sobre la historia de la Escuela de Nurses, los diferentes paradigmas desde el punto de vista político y sanitario en el país. Abordan también el rol de la mujer en la Enfermería a través del tiempo.

Actividad de Actualización en Enfermería. Esta actividad, organizada por el Centro de Postgrado, se llevó a cabo en el mes de **noviembre**. La participación de Biblioteca consistió en la corrección de las citas bibliográficas de las ponencias presentadas por los docentes de la Facultad.

Comité de Referato. Esta Dirección integra la Comisión de Referato nombrado por Consejo en diciembre de 2017. Durante 2018 se analizaron los antecedentes de situaciones de plagio, las resoluciones del Consejo en relación a los cometidos y ámbitos de competencia de esta Comisión.

En ese sentido se entendió que el contexto de actuación debería incluir el establecimiento de pautas para la presentación de trabajos científicos y publicaciones de la Facultad, monitorear e informar al Consejo sobre su cumplimiento. Al mismo tiempo fomentar la capacitación en esta temática así como la generación de conciencia sobre la importancia de actuar éticamente.

Otra recomendación fue la adquisición de un software de detección de plagio.

Concomitantemente, como fue informado ut supra, la Comisión Directiva de Posgrado determinó la necesidad de que las tesis fueran evaluadas a efectos de asegurar el cumplimiento de las normas de referenciación convenidas. Por tal razón quedó pendiente la coordinación con Biblioteca, lo que debería reflejarse en la organización de los talleres de capacitación.

Unidad de Planificación. Fue solicitada la actualización de datos sobre Biblioteca, para ser incorporada en una Ficha de Biblioteca diseñada por ARCOSUR para la Acreditación. Debido a que algunos datos correspondientes al año se obtienen en el mes de marzo, esta tarea quedó pendiente para abril de 2019.

Proyecto Manual de Alfabetización Informacional de Biblioteca. En conocimiento de que la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) de la UdelaR definió un conjunto de líneas prioritarias para realizar llamados a concurso, Biblioteca lo consideró como una importante oportunidad que podría ser provechosa para el servicio y nuestros usuarios de todas las sedes.

Fue así que luego de estudiar el formulario de postulación de la línea Manuales Didácticos para la Enseñanza de Grado, se realizaron las gestiones con docentes que respaldaran la propuesta de elaboración de un Manual de Alfabetización Informacional de Biblioteca para los estudiantes de

nuestra Facultad, que complete la capacitación ofrecida en los talleres y que incluya las herramientas necesarias con el objetivo que desarrollen destrezas y procesos de pensamiento crítico para acceder a la información, evaluarla, y utilizarla de manera efectiva y ética.

Se estructurará según los niveles curriculares de los usuarios de todos los planes y programas de la Facultad, en coordinación con docentes de todos los Departamentos. Se elaborarán ejercicios prácticos y se formularán estrategias de búsqueda para cada nivel.

Se espera, por un lado, apoyar al estudiante en el proceso de investigación sobre cualquier asunto, asesorándolos sobre las etapas de la investigación bibliográfica, y proporcionándoles herramientas de manejo de bases de datos nacionales, regionales e internacionales que reúnen documentación de calidad, arbitrada, y actualizada.

Por otro, desarrollar y optimizar la capacidad de manejo de la información, de los estudiantes, y que sirva de disparador para lograr cambios de actitud frente a los servicios y recursos de Biblioteca, creando conciencia sobre la importancia de la información y su correcto manejo.

Como objetivo a corto y mediano plazo se plantea mejorar el proceso de investigación por el que deben transitar los estudiantes para mejorar también la presentación de sus trabajos y publicaciones.

A largo plazo se aspira a mejorar el nivel académico de los usuarios y, como consecuencia, mejorar la inserción académica de la Facultad de Enfermería, dentro y fuera de la UdelaR.

Dada la naturaleza del Manual estará involucrado todo el personal de Biblioteca en la elaboración y ejecución del proyecto. Se trata de una tarea eminentemente técnica del área de la Bibliotecología y de competencia de los profesionales Bibliotecólogos. Sin embargo, el aporte de los docentes resultará fundamental en el diseño del Manual, por tratarse de un producto didáctico.

Por tales motivos integrarán el equipo de trabajo todo el personal de Biblioteca y, dado que quienes lo presenten deben ser docentes, se invitó a la Mg. Cecilia Callorda y a la Mg. Gabriela Dotti para que actuaran como responsables del proyecto.

El Manual deberá incluir una sección de ejercicios prácticos, por lo que se pensó en incorporar a un docente por cada uno de los Departamentos de la Facultad incluyendo también el Programa de Auxiliares de Enfermería.

La selección del equipo docente que colaborará se basó en criterios no sólo de experiencia, capacidades y habilidades que son conocidas entre el personal de la institución sino que también se tomaron en cuenta otros atributos como el historial de usuarios del servicio. Ésto es el uso que han hecho de la Biblioteca como estudiantes y como docentes. Se valoró además la actitud frente a los servicios ofrecidos, el hecho de estimular a sus estudiantes para que hagan uso de la Biblioteca, remitiéndolos al servicio en la búsqueda de materiales bibliográficos y coordinando las instancias de capacitación a través de los talleres de formación de usuarios.

La asiduidad en el uso de los servicios de Biblioteca queda registrada en el Módulo de Circulación del Software Aleph (software de gestión de Bibliotecas), donde con una simple búsqueda por usuario se obtiene la Bitácora de Circulación. Allí constan las transacciones realizadas desde el año 2009 en adelante.

La participación de estos docentes estará dada en un período de un mes con el fin de elaborar los ejercicios prácticos específicos de su área de conocimientos.

Agencia Nacional de Investigación e Innovación. En el mes de **octubre** se recibe un comunicado de la ANII, donde informan sobre acciones que permitan construir una **colección de e-books** en español (nacionales e internacionales), de manera de contribuir a facilitar el acceso a materiales de

estudio a nivel terciario.

El objetivo es desarrollar una **bibliografía básica nacional** que proporcione respuesta a las necesidades de formación de grado de las diferentes carreras. En este sentido solicitan el envío de títulos de libros sugeridos por considerarlos prioritarios para nuestra comunidad de usuarios, a fin de que sean considerados para su incorporación en el Portal Timbó. Así mismo establecen prioridad a los títulos que cuenten con versión digital.

Esta actividad quedó pendiente de ser abordada en el mes de abril 2019.

XII.- ACTIVIDADES CENTRALES

Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas. Se continúa trabajando para la **incorporación de nuevos servicios** como los CENURES. En la Asignación Presupuestal, sólo se contempla con presupuesto al CURE y al CENUR Litoral Norte. Falta incluir los Centros Universitarios de Rivera y Tacuarembó. Con este fin se asignan \$ 100.000 (cien mil pesos moneda nacional), para la compra de libros.

Respecto del **excedente de la Partida** (por tipo de cambio), al igual que todos los años, se resuelve que dichos sobrantes puedan ser utilizados, por los Servicios, en la compra directa de libros.

Debido al incumplimiento y retraso en las entregas por parte de los proveedores, se comienza a estudiar la posibilidad de realizar las **compras a través de Amazon**. Esto requiere que cada uno de los Servicios cuente con la tarjeta de compra internacional.

Se ha planteado la necesidad de trabajar en la elaboración de pautas y criterios generales de **evaluación de recursos de información** para la selección y renovación de títulos.

El **aumento sostenido del dólar** afectó el monto marcado inicialmente para la selección de títulos en la licitación 2018. Las gestiones realizadas por PCAB ante los proveedores permitieron finalizar la compra sin afectar ninguno de los recursos seleccionados por los servicios para el año 2019.

Desde el Departamento de Desarrollo y Gestión de Colecciones se programa la visita a todos los servicios con el objetivo de elaborar una **rutina centralizada de adquisiciones**. El objetivo es normalizar los procedimientos coordinando esfuerzos.

Mesa de Directores. Este órgano, integrado por todos los Directores y Responsables de Servicios de Información, tiene como cometido coordinar y desarrollar diversas actividades a fin de unificar criterios en materia técnico-profesional, y elaboración de propuestas y proyectos en conjunto.

Durante el año se abordaron varios temas, como la situación de los **Servicios del Interior**, en lo referente a la solicitud de integración a la Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas y la obtención de financiación central para la adquisición de insumos para la emisión de los **carneés de usuarios**.

Se realizaron gestiones para **continuar con el pago de ISTEAC (Consortio IberoAmericano para la Educación en Ciencia y Tecnología) y DIALNET (Difusión de Alertas en la Red)**, para lo que se consulta a los servicios por el uso de los mismos.

Ante la aceptación de la postulación de una Directora de Biblioteca en el **Programa Escala para gestores**, se solicita la inclusión de las Bibliotecas como servicios para el intercambio. Esta gestión

fue realizada ante el Servicio de Cooperación de la UdelaR resultando positiva, las Bibliotecas fueron incluidas en el Programa, lo que posibilita la realización de pasantías en universidades de la región.

Se retomó el planteo sobre la necesidad de concretar una instancia con la Decana de la Facultad de Información y Comunicación y la Directora del Instituto de Información, con el objetivo de tratar temas vinculados a la **formación de los nuevos profesionales de la información**.

A propuesta nuestra se conformó un grupo de trabajo para la elaboración de **estándares e indicadores** para las bibliotecas de la UdelaR. El grupo quedó conformado con las responsables de las Bibliotecas de Veterinaria, Ciencias Sociales, SeCIU, CUR y Enfermería.

Otros temas que concentraron la atención de la Mesa de Directores fueron: el funcionamiento del Software Aleph, las gestiones para ocupar el cargo de Director del Departamento de Desarrollo y Gestión de Colecciones, vacante por jubilación, y la actualización de la información contenida en el Portal de la UdelaR referente al sitio destinado a Recursos de Información.

Proyecto ANII. Portal de Bibliotecas. Durante el mes de junio se estudió la posibilidad de presentación en los proyectos de Apoyo para Innovación Inclusiva de la ANII.

Este instrumento busca promover la generación de soluciones innovadoras que apunten a ampliar el acceso a bienes y servicios de sectores excluidos de la población. Se espera que estas soluciones contribuyan a mejorar su calidad de vida y les faciliten la integración social.

La propuesta concreta consistió en la creación de un **Portal de Bibliotecas de la UdelaR**, aplicando la **accesibilidad a nuestro catálogo BIUR** a personas **ciegas o con baja visión**. Al mismo tiempo ofrecer, como servicio agregado, el material en formato digital, a pedido de los usuarios interesados. Esta concepción de proyecto se encuentra amparada en el decreto que regula el Tratado de Marrakech.

Iniciadas las gestiones ante la ANII se informó que la UdelaR debe estar asociada con una empresa o una organización que no reciba fondos públicos. Esto demandaba un tiempo de búsqueda de información del que no se disponía, por lo que se optó por presentar el proyecto el año 2020.

Mesa del Área Salud. En estas instancias se informa sobre las actuaciones en la Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas (PCAB, ya informado ut supra), y se colectivizan temas comunes a las Bibliotecas del área.

Un tema que se planteó refiere a la preocupación por la **cantidad numerosa de ejemplares en formato papel de publicaciones de la UdelaR** que son distribuidos entre todos los servicios. Esta práctica supone una alta erogación de recursos (edición, impresión, distribución, almacenamiento), que podrían ser destinados en atender otros proyectos, siendo además que todas las publicaciones se encuentran disponibles en línea.

Se acuerda formular un planteo a la Mesa de Directores para realizar una gestión conjunta.

XIII.- PROPUESTAS PARA 2019

A lo largo de estos años de gestión hemos formulado diferentes propuestas tendientes a la mejora continua de los servicios de Biblioteca. Se han concretado muchas de ellas, a pesar de las dificultades presupuestales, de local y de personal. Para 2019 nos planteamos, principalmente,

trabajar en la **concreción de los objetivos operacionales formulados en el Plan Estratégico y Operativo 2018-2020.**

Mantenemos otras propuestas que fueron formuladas en años anteriores y por diferentes motivos, no han podido concretarse:

Integración de la Biblioteca en actividades de Extensión. También mantenemos la propuesta formulada en 2014 referente a la integración de la Biblioteca en actividades desarrolladas por la Comisión de Extensión de la Facultad. Estas actividades podrían relacionarse con la prestación de servicios bibliotecarios tomando en consideración los recursos con los que ya contamos y el plan de actividades de la Comisión.

Premio a la Calidad de Atención a la Ciudadanía. A través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y su Área de Gestión y Evaluación del Estado (AGEV), la Presidencia de la República ha implementado desde el año 2008 el Premio Nacional de Calidad. El objetivo es impulsar la mejora global de la calidad de atención a la ciudadanía en los organismos públicos, mediante la aplicación de modelos de gestión de calidad y programas innovadores. Esto permite reconocer a los organismos que más se destacan en la aplicación del Modelo de Calidad de los Servicios Públicos, incentivando a la mejora continua de los servicios.

En la UdelaR ya se han presentado otras Bibliotecas, las que han resultado seleccionadas. Esto implica la asignación de un rubro para equipamiento y que su personal sea capacitado en calidad y asesorado por consultores de la UNIT.

XIV.- CONCLUSIONES

Reiteramos las conclusiones planteadas en informes de gestión anteriores.

Durante los años de gestión de esta Dirección, hemos formulado diferentes propuestas basadas en la realidad y en estudios realizados sobre usuarios y colección. De esta manera hemos sustentado el trabajo de estos años y continuaremos desarrollando propuestas que resulten de beneficio para estudiantes, docentes y egresados, así como también que signifiquen un desafío profesional para el equipo de trabajo.

En los últimos años, y motivados por las instancias de evaluación institucional y **acreditación a nivel regional**, las autoridades han dado claras señales de voluntad política en materia de inversiones para el Departamento de Documentación y Biblioteca. No obstante, esto no es suficiente. Consideramos imprescindible la **definición de una política de inversión anual** en material bibliográfico, que permita adecuar el desarrollo de la colección a las necesidades de los usuarios.

Los proyectos de Digitalización de las Tesis de Grado y Postgrado de la Facultad, así como la Conformación de la Biblioteca Virtual en Salud de Enfermería, han significado no sólo una mayor visibilidad a la producción académica de la Facultad, sino también han permitido un reposicionamiento de la Biblioteca en la prestación de servicios, por ser tareas y actividades que significan un gran desafío para el personal profesional.

Con la presentación del **Plan Estratégico y Operativo de Biblioteca** se pretende consolidar las mejoras alcanzadas, continuar apostando por la calidad y la mejora continua e incrementar la participación de la Biblioteca en los proyectos institucionales.

En varias oportunidades hemos insistido en la **generación de un ámbito de intercambio de información** entre la Dirección Administrativa, la Dirección de Contaduría y la Decana. El objetivo es, por un lado, agilizar los canales de información y comunicación de forma de manejar criterios unificados y una toma de decisiones consensuada en el área de gestión.

Por otro, propiciar el desarrollo de **vínculos adecuados y fluidos**, así como una **comunicación permanente** entre los diferentes actores de la institución. Dada la dispersión geográfica que ha promovido un alejamiento y distanciamiento de las realidades que vive el personal de los diferentes locales, se hace necesaria esa comunicación que puede fortalecerse a través de los medios electrónicos disponibles, por ejemplo vía mail.

XV.- ANEXOS:

1. Gráficos